

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LUGAR: Aula Magna, Edificio
Departamental de Humanidades y CC
Educación II (Edificio C)
FECHA: 13 de junio de 2018

1ª CONVOCATORIA: 10:30 h
2ª CONVOCATORIA: 11:00 h

ASISTENTES

DECANA: Mercader Rubio, Isabel
SECRETARIA: Cortés de los Ríos, Mª Enriqueta

VOCALES:

Aguilar Parra, José Manuel
Amo Sánchez-Fortún, José Manuel de
Coves Botella, Fuensanta
Frías Zorrilla, Antonio
García Artero, Enrique
García Gómez, Mª Teresa
Garzón Fernández, Anabella
González Castilla, Mª Dolores
Gutiérrez Cáceres, Rafaela
Lázaro, Marie Nöelle
Lkrafli, Yousra
López Carrique, Enrique
Luque de la Rosa, Antonio
Moreno Baró, Concepción
Moreno Carretero, Mª Francisca
Muyor Rodríguez, José Mª
Ortiz Jiménez, Luis
Rodríguez Gómez, Jorge Alberto
Rodríguez López, Mauricio
Rodríguez Pérez, Manuel Antonio
Sánchez Ayala, Adoración
Sevilla Sevilla, Tesifón

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Rodorigo, Monia
Salaberri Ramiro, Sagrario



DESARROLLO DE LA SESIÓN

En el Aula Magna, Edificio Departamental de Humanidades y CC Educación II (Edificio C) del Campus de la Universidad de Almería, siendo las 11.05 horas del día 13 de junio de 2018, convocada reglamentariamente y presidida por la Sra. Decana D^a Isabel Mercader Rubio, tiene lugar y con los/as asistentes anteriormente señalados, la sesión ordinaria de Junta de Facultad de Ciencias de la Educación, con arreglo al orden del día establecido.

Comienza la Sra. Decana, D^a Isabel Mercader Rubio, dando la bienvenida a los/as asistentes.

A continuación, se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas correspondientes a las siguientes sesiones: 9.03.18 y 13.04.18.

Se somete a votación dichas actas. Respecto a la primera D^a Teresa García sostiene que no se ha recogido el texto de su intervención en referencia al punto 3 (*Aprobación, si procede, del cambio de adscripción de la asignatura “Desarrollo de habilidades comunicativas orales y su didáctica” al Departamento de Educación*). La Sra. Decana le responde diciendo que se adjuntará al final del acta 9.03.18. Se aprueban ambas actas por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Decana.

La Sra. Decana informa de lo siguiente:

(a) Informa que se ha elaborado el Manual de Calidad del Sistema de Garantía de Calidad de nuestra facultad.

(b) Informa que se mantendrá para el próximo curso académico la propuesta de horarios aprobada en Junta de Facultad (13.04.2018). Sostiene que los cambios que se han producido en los horarios de la Facultad se debe a que éstos han sido denegados por Infraestructuras por problemas de espacios. A este respecto, el profesor D. José Manuel de Amo quiere que conste en acta esto último mantenido por la Sra. Decana. Asimismo, varios profesores han manifestado lo siguiente respecto a este tema. D^a Fuensanta Coves

apunta que los horarios son antipedagógicos y deberían ser elaborados de manera más didáctica. Añade que hay aulas vacías que podrían ser ocupadas para tener mejores horarios y comenta que incluso se asigna muchas horas docentes a un/a profesor/a en el mismo día. D. Antonio Frías coincide con esta profesora en que hay aulas vacías y sostiene que los horarios son competencia de la Facultad y si hay imposiciones de horarios por parte de Infraestructuras él votará en contra. D^a Teresa García señala que Infraestructuras, según la Directora de Secretariado de Campus e Infraestructuras, asigna aulas, no elabora los horarios, estos son elaborados por las Facultades. D. Enrique López señala que las clases docentes y las de prácticas se imparten en aulas diferentes aun habiendo aulas vacías en un mismo edificio. La Sra. Decana sostiene que antes la Facultad disponía de sus propias aulas, pero ahora es Espacios quién las maneja. D^a Yousra Lkrafí comparte este aspecto con el profesor mencionado. Por otro lado, indica el escaso número de enchufes en las aulas. D. José Manuel de Amo manifiesta que le parece inconcebible que Infraestructuras haya rechazado elaboraciones de horarios de la Facultad. La Sra. Decana dice que consultará con los responsables esta cuestión. D. José Manuel de Amo pide a la Decana que comunique a los miembros de la Junta lo que Infraestructuras le responda. D^a Susana Fernández manifiesta que se debería tener en cuenta que el profesorado eligió su Ordenación Docente en función de los horarios propuestos por la Facultad. La Sra. Decana señala que se reunirá con los Coordinadores de Títulos, el Vicedecano de Ordenación Docente y el responsable de Infraestructuras para sentar unas bases en la elaboración de horarios.

3. Aprobación, si procede, de horarios del curso 2018-2019 correspondientes a las titulaciones de Master de la Facultad.

Se aprueban por asentimiento.

4. Nombramiento de un profesor para la Comisión de Actividades Culturales y Asuntos Económicos.

La Sra. Decana informa que el Decanato propone a D^a Celia Sanz Pérez para formar parte de la Comisión de Actividades Culturales y Asuntos Económicos. Se somete a aprobación dicha propuesta. Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, del cambio de adscripción de 5 horas docentes de la asignatura “Investigación y evaluación del Entrenamiento en contextos de fitness/wellness y entrenamiento deportivo”.

D. José M^a Muyor informa de que se solicita este cambio por motivo de la Docencia Impartida por el Profesor Marius Henriksen en el marco de la Convocatoria de Incentivos para acciones en Másteres Oficiales de la Universidad de Almería. Se somete a aprobación. Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de criterios acordados por los/las coordinadores/as de Área para la asignación de TFG para el curso académico 2018-2019.

D^a Susana Fernández pregunta si todos los profesores han mandado sus líneas de investigación para la dirección de los TFGs. La Vicedecana de Prácticas comenta que algunos profesores aún no lo han hecho y recuerda que la aplicación impone un límite de caracteres para la introducción de un texto. D^a Teresa García informa de que la mayoría del profesorado las han enviado. La Vicedecana añade que preguntó al Vicerrectorado si a los Profesores Asociados se les reducirá el número de horas por alumno tutorizado y le respondieron que no se les reconocerá. A este respecto, D^a Teresa García afirma que ella ha realizado también esta cuestión y que le respondieron diciendo que estudiarían este tema. La Vicedecana finaliza diciendo que solicitará una aclaración respecto a esta cuestión. Se somete a votación los siguientes criterios quedándose aprobados por asentimiento:

- 1.- Establecer un mínimo y un máximo de TFG para dirigir, quedando acordado entre 1 (mínimo que exige la normativa general de TFG) y 5/ 6 máximo por docente.
- 2.- Tener en cuenta el grado de presencialidad de las áreas en los grados para establecer el porcentaje de alumnado asignado a cada una.
- 3.- Establecer la docencia del TFG según considere oportuno cada área, salvo el mínimo (1), que todo docente debe asumir según el Grado donde imparta docencia en el curso 2018/2019 o haya impartido en los tres últimos cursos.

7. Ruegos y preguntas.

La profesora Teresa García realiza los siguientes ruegos y formula las siguientes preguntas a la Sra. Decana:

- Que informe al profesorado de los asuntos que le afectan e inciden en sus condiciones de trabajo y en la posible mejora de la formación del alumnado.
- Que las decisiones se tomen en su órgano colegiado: la Junta de Facultad.

La profesora Teresa García Gómez realiza las siguientes preguntas a la Decana:

- ¿Por qué no ha informado al profesorado de la posibilidad que teníamos de proponer mejoras a los títulos en la Planificación Plurianual de las Enseñanzas (2020-2023)? La Sra. Decana le responde diciendo que este tema lo trató con los coordinadores de curso y acordaron proponer mejoras el próximo año.
- ¿Por qué ha obviado dos peticiones para el estudio y discusión de propuestas de cambio para la mejora de los títulos en la Planificación Plurianual de las Enseñanzas (2020-2023) y las propuestas remitidas, por registro, por el Departamento de Educación, aprobadas en su órgano colegiado, sin discutir las ni valorarlas en el órgano pertinente: la Junta de Facultad?, sabiendo, ya que así lo comunicó y lo sugirió el Vicerrector correspondiente, en las reuniones mantenidas con los Decanos y Decanas y con las Direcciones de Departamento, que los Departamentos tenían que participar en este proceso de Planificación, siendo, además, una de las funciones de estos, recogidos en

los Estatutos de la UAL. La Sra. Decana dice que no ha obviado ninguna y que se tratarán con el coordinador responsable.

- ¿Qué propuestas de cambio ha remitido la Decana, en relación a la Planificación Plurianual de las Enseñanzas (2020-2023), al Vicerrectorado de Enseñanza Oficiales y ¿Formación Continua?

La profesora Teresa García Gómez responde (al ser informada que varias asignaturas cambiarán de cuatrimestre porque son las peticiones realizadas por el profesorado a los Coordinadores de Título) que los Coordinadores de Titulación pueden realizar todas las propuestas que consideren, pero que las decisiones de los Modifica o Verifica deberían tratarse en Junta de Facultad. Asimismo, es difícil que el profesorado proponga si no se le informa. Además, hay otras peticiones de cambiar asignaturas de cuatrimestre desde que entró en vigor el Plan 2015, por ejemplo: el cambio de la asignatura *La innovación educativa en la Educación Primaria*, que siguen sin atenderse porque ni se ha informado ni se ha dado la posibilidad al profesorado de participar y ni se ha respondido a las peticiones realizadas por el Departamento de Educación.

D^a M^a Dolores González pregunta por qué la asignatura *La innovación educativa en la Educación Primaria*, sigue sin cambiar de cuatrimestre desde que entró en vigor el Plan 2015.

D^a Yousra Lkrafi ruega que las encuestas de profesorado no se envíen a los estudiantes sin haber conocido previamente al profesor y la asignatura que imparte. La Sra. Decana dice que trasladará este ruego a la Unidad de Calidad.

D. Mauricio Rodríguez ruega que no se asigne un solo código para una asignatura compartida ya que los alumnos no saben a qué profesor están evaluando. La Sra. Decana indica que trasladará este ruego a la Unidad de Calidad.

D. Jorge Rodríguez ruega que no se impartan asignaturas del Grado de Educación Social con los mismos contenidos que las de Grado en Educación Infantil y de Educación Primaria. Pide que los contenidos sean afines a su Titulación.

La profesora Teresa García Gómez realiza el siguiente ruego a la Secretaria de la Facultad:

Que las actas de las sesiones de Junta de Facultad recojan no solo los acuerdos sino los puntos principales de las deliberaciones, que es lo que establece la *Ley 40/2015*, que regula los órganos colegiados, concretamente en su Artículo 18.1 se establece: “De cada sesión que celebre el órgano colegiado se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados”. La Secretaria indica que las redacta según lo recogido en dicha Ley y asesorada jurídicamente. Además, recuerda que aquel miembro de la Junta que tenga interés en que se recoja fielmente su intervención en un acta debe hacer llegar el texto firmado por él/ella mismo/a para incorporarlo como anexo a dicha acta en el plazo de 48 h.

Y sin más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.15 horas de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación con el Vº Bº de la Decana.

Almería, a 13 de junio de 2018

<p style="text-align: center;">LA SECRETARIA</p> <p style="text-align: center;">Fdo: M^a Enriqueta Cortés de los Ríos</p>	<p style="text-align: center;">Vº Bº LA DECANA</p> <p style="text-align: center;">Fdo: Isabel Mercader Rubio</p>
---	--